

CERTIFICADO N° 285/2018

María Inés Torres Vejar, Jefe Departamento Administración de Educación Municipal de San Rafael, Comuna de San Rafael, Provincia de Talca,
CERTIFICA QUE:

Con motivo de la entrada en vigencia de la Ley 20.903.- que modifica el Estatuto Docente, se implementó un nuevo sistema informático de remuneraciones el cual genera un archivo por cada tipo de contrato tales como: planta, contrata, código del trabajo, en los cuales se encuentran refundidas todas las fuentes de financiamiento como, subvención general, subvención escolar preferencial y subvención proyecto integración escolar.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de San Rafael.



MARIA INES TORRES VEJAR
Jefe DAEM - San Rafael

San Rafael, 31 de Mayo del 2018.-